



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 3211/2023. Contrato de Servicios de Desratización, Desinsectación y desinfección en Vías Públicas y otros espacios de titularidad municipal.

Fecha y hora de celebración: 18 de octubre de 2023 de a las 9:45 horas.

Lugar de celebración: Casa Consistorial (Telemática).

Asistentes

Presidente: D^a. María Carmen Cano Delgado, Segunda Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Hacienda.

Vocales: D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario de la Corporación; D. Alfonso Barrios Cardona, Interventor de la Corporación; D^a. Micaela Rodríguez Mora, técnico de intervención.

Secretaria: María José Peinado Benítez, Técnico de Contratación.

Asistencia administrativa: D. Juan Francisco Suero Alias.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura y calificación del Sobre Único "Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios susceptibles de valoración conforme a fórmula".
- 2.- Requerimiento documentación justificativa de ofertas anormalmente bajas.

Se Expone

1.- Acto de apertura y calificación del Sobre Único "Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios susceptibles de valoración conforme a fórmula".

Se procede a la apertura de los Sobres de los licitadores presentados, que resultan ser:

1. Andasur Control de Plagas, S.L.
2. Anticimex 3D Sanidad Ambiental, S.L.U.
3. Athisa Medio Ambiente, S.A.U.
4. Biblion Ibérica, S.L.
5. Desarrollo y Control Ambiental, S.L.L.
6. Lokimica, S.A.

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





7. Lisersurin España, S.L.
8. Plagasur, S.L.

Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, es correcta, quedando todos admitidos a la licitación, realizando los siguientes ofrecimientos:

1. Andasur Control de Plagas, S.L.:
 - . Precio: 34.000 €.
 - . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 24.
2. Anticimex 3D Sanidad Ambiental, S.A.U.:
 - . Precio: 20.839 €.
 - . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 24.
3. Athisa Medio Ambiente, S.A.U.:
 - . Precio: 19.715,16 €.
 - . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 24.
4. Biblion Ibérica, S.L.:
 - . Precio: 23.737,45 €.
 - . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 24.
5. Desarrollo y Control Ambiental, S.L.L.:
 - . Precio: 29.832,15 €.
 - . Mejoras:

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





- . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
- . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
- . Número tratamientos en red alcantarillado: 8.

6. Lokimica, S.A.:

- . Precio: 27.670,40 €.
- . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 24.

7. Lisersurin España, S.L.:

- . Precio: 24.940 €.
- . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 0.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 0.

8. Plagasur, S.L.:

- . Precio: 34.800 €.
- . Mejoras:
 - . Dispositivos fijos en la red de saneamiento: 40.
 - . Número tratamientos en edificios municipales: 20.
 - . Número tratamientos en red alcantarillado: 12.

A la vista de los resultados obtenidos, para la determinación de ofertas anormales, el apartado 26 del Anexo I del Pliego, nos remite al artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el cual, en su apartado 4 señala que *“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”*.

En aplicación de esta norma, resulta que las ofertas presentadas por

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





“Anticimex 3D Sociedad Ambiental, S.A.U.” y “Athisa Medio Ambiente, S.A.U.”, podrían incurrir en ofertas anormalmente bajas.

2.- Requerimiento de documentación justificativa de ofertas anormalmente baja.

Ante esta circunstancia, conforme establece el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa determina requerir a “Anticimex 3D Sociedad Ambiental, S.A.U.” y “Athisa Medio Ambiente, S.A.U.”, a fin de que presenten la documentación que justifique las ofertas presentadas. La documentación que se requiere se encuentra señalada en el apartado 26 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se otorga un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al requerimiento, de hacerse caso omiso al mismo, la oferta quedará excluida de la licitación.

Recibida la documentación se solicitará asesoramiento del servicio correspondiente (Medio Ambiente) y se reunirá nuevamente la Mesa para dar cuenta de las actuaciones que procedan y continuar con la valoración de las ofertas.

Se suspende esta sesión a las 10.20 horas, extendiéndose la presente acta que firman, en prueba de conformidad, la Presidenta y demás miembros de la Mesa, conmigo, la Secretaria de la Mesa.

